

CONVOCATORIA VINCULACIÓN COMO ESTIMULO A ESTUDIANTES

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV-ECO 3172 DE 2020

Caracterización de la valoración de activos intangibles bajo NIIF en equipos de fútbol profesional, (Sociedades Anónimas) en Colombia

Grupo de Estudios en Educación, Contabilidad y Sociedad

Línea de Investigación: Estudios disciplinares en contabilidad

1. TIPO DE VINCULACIÓN: Auxiliar de investigación de Pregrado

2. PERFIL

Estudiante activo* del programa de contaduría pública de la UMNG con buen desempeño académico, preferiblemente con experiencia en participación en semilleros de investigación. Debe tener competencias lecto-escritoras, y de manejo de Office. Con capacidad de trabajo autónomo y en equipo. Demostrar evidencias de publicaciones y participación en semillero(s) de investigación.

3. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Ser estudiante activo de la UMNG y haber cursado por lo menos el 50% de los créditos académicos del programa académico de contaduría pública.
- Tener un PGA igual o superior a 3.6.
- Tener disponibles 6 horas a la semana para dedicación exclusiva a las actividades del proyecto.
- No encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación de la UMNG (en calidad de Auxiliar de Investigación o contratista).
- Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación del proyecto bajo la dirección del investigador principal (Angel David Roncancio) y/o del co-investigador (Gustavo Enrique Mira) con una disponibilidad de 6 horas a la semana, avalada por la Dirección del Programa y la Decanatura

4. ESTÍMULO ECONÓMICO (El establecido en la resolución 1811 de 25 de mayo de 2018).

Los auxiliares de investigación se beneficiarán de un estímulo económico, el cual corresponde a 2,5 SMML**, los cuales se reconocerán a la finalización de los seis meses del plan de formación.

5. FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional:	N/A		
PGA:	3.6	Fecha grado:	N/A
Título Posgrado:	N/A		
PGA:	N/A	Fecha grado:	N/A

6. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

Experiencia:	Competencias Comunes		Competencias comportamentales	
	1 a 3 años: _____	Orientación a resultados: <input checked="" type="checkbox"/>	Liderazgo para el cambio: <input checked="" type="checkbox"/>	Conocimiento del entorno: _____
4 a 6 años: _____	Orientación al usuario y al ciudadano: _____	Planeación: <input checked="" type="checkbox"/>	Relaciones Públicas: <input checked="" type="checkbox"/>	
7 a 9 años: _____	Transparencia: _____	Toma de decisiones: <input checked="" type="checkbox"/>	Pensamiento Estratégico: <input checked="" type="checkbox"/>	
10 a más años: _____	Análisis Crítico: <input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas: <input checked="" type="checkbox"/>	Investigación: <input checked="" type="checkbox"/>	
	Compromiso con la organización: <input checked="" type="checkbox"/>	Diligencia y trámite: _____	Docencia: _____	

7. PLAN DE FORMACIÓN

Fechas

Participar en las actividades de investigación, planeación, seguimiento y discusión, en el desarrollo del proyecto INV-ECO 3172	Abril a septiembre de 2020
Recopilar la información de activos intangibles (derechos deportivos) de los equipos de futbol asociado en Colombia	Abril a mayo de 2020
Elaborar de una base de datos mixta de la información contenida en los estados financieros de los equipos de futbol, con la información revelada sobre derechos deportivos	Junio de 2020
Asistir a las reuniones del grupo y a la socialización de resultados derivados del proyecto	Abril a septiembre de 2020
Apoyar en la logística y realización del evento de socialización de resultados preliminares planteado para Julio de 2020	Junio a julio de 2020

Elaborar una propuesta de PIC derivado de la temática del proyecto INV-ECO-3172, para la convocatoria 2020-2	Abril a junio de 2020
Elaboración de un producto académico (artículo) en coautoría producto del análisis y sistematización de la información financiera correspondiente a los derechos deportivos de los equipos para someter a una revista Indexada (Publindex)	Abril a septiembre de 2020
Apoyo al Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y a la Vicerrectoría de Investigaciones en las actividades de planeación y desarrollo del encuentro de investigaciones, en la promoción de la investigación en diferentes escenarios y en la difusión de sus resultados.	Abril a septiembre de 2020
Participación en los cursos de formación o actividades que se programen destinadas a fortalecer sus competencias investigativas.	Abril a septiembre de 2020
Apoyo en las diversas actividades de los semilleros de investigación y en los procesos de investigación formativa de los investigadores vinculados al proyecto (INV-ECO-3172)	Abril a septiembre de 2020
Documento y presentación de la ponencia a realizar en el Encuentro Institucional de Investigaciones	Agosto de 2020
Elaborar un informe final con la evidencia del trabajo realizado, el avance en generación de conocimiento y el aporte del estudiante en la generación de productos académicos	Septiembre de 2020

8. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA

1. Publicación de la convocatoria	21 de febrero de 2020
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota**	Desde el 21 de febrero hasta el 28 de febrero de 2020 entre las 2:30 p.m. y 7:30 p.m. en la Carrera 11 # 101-80, Bloque C, Piso 1, Centro de Investigaciones Económicas, Universidad Militar Nueva Granada.
3. Verificación de la Documentación registrada	02 de marzo de 2020
4. Publicación de resultados (admitido)	03 de marzo de 2020

9. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)

Los siguientes documentos deben entregarse completos en sobre manila marcado con el número de la convocatoria y sus datos de contacto (nombre, correo electrónico) ***:

- Carta de presentación del candidato en la que manifieste el compromiso de trabajar en la línea de investigación del proyecto bajo la dirección del investigador principal (Angel David Roncancio) y/o del co-investigador (Gustavo Enrique Mira) con una disponibilidad de 6 horas a la semana, avalada por la Dirección del Programa y la Decanatura correspondiente. Así mismo, declaración de no participación en otro proyecto de investigación en la UMNG.
- Carta en la que declara que no participa en otro proyecto de investigación de la UMNG
- Reporte de notas del programa de contaduría pública que está cursando en la UMNG, en el que indique su calidad de estudiante activo y el PGA
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía al 150%
- Soporte(s) de producción académica: certificación como ponente, artículo, posters, otros productos.
- Certificación de participación de semillero expedido por el Centro de Investigaciones que corresponda

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en Resolución 1811 de 2018 y Resolución 0203 de 2020	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
11. CRITERIOS DE DESEMPATE		
Criterio 1: Producción académica derivada de participación en investigación (por ejemplo, semilleros, PIC, otros)		
Criterio 2: Promedio General Acumulado		
<p>* El aspirante seleccionado deberá ser estudiante activo en el programa académico en el momento de la expedición de la resolución que le otorga la calidad de Auxiliar de Investigación de Posgrados y en el momento del reconocimiento del estímulo económico, es decir, en el primero y segundo semestre de 2020.</p> <p>**SMMLV a valor del año 2019.</p> <p>***Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada, ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque C, Piso 1, Oficina Centro de Investigaciones Económicas (Facultad de Ciencias Económicas), Funcionaria Sandra Espejo o Yenni Viviana Duque, en el horario: 2:30 p.m. a 7:30 p.m.</p>		